



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

771-15

18 DIC 2015

Salta,
 Expediente Nº 12.672/15

VISTO: Las Resoluciones CS Nº 465/15 y CS Nº 489/15 mediante la cual se aprueba el Calendario único de la Universidad Nacional de Salta, para el Período Lectivo 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde establecer el Calendario Académico de esta Unidad Académica.

Que la Dirección General Administrativa Académica a través de la Dirección de Alumnos, eleva Anteproyecto del Calendario.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aprobar el Anteproyecto del Calendario Académica mediante Despacho Nº 290/15.

Que el Consejo Directivo de ésta Facultad, tomó conocimiento del tema, Sobre Tablas y constituido en Comisión aprobó el Anteproyecto de Calendario Académico con modificaciones en la Sesión Ordinaria Nº 18/15, luego de su análisis, se resolvió hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 18/15 del 24.11.15)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el **CALENDARIO ACADÉMICO** de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el Período Lectivo 2.016, de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDADES	FECHA
Pre-Inscripción Aspirantes	09 de noviembre de 2015 al 25 de enero de 2016
Confirmación Inscripción	14 de marzo de 2016 al 29 de abril de 2016
Actividades de Ingreso	01 de febrero de 2016 al 11 de marzo de 2016
Evaluación Competencias AM25	25 de febrero de 2016



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **771-15**

18 DIC 2015

Salta,
Expediente Nº 12.672/15

ACTIVIDADES	FECHA
ACTUALIZACION DE INSCRIPCION - REINSCRIPTOS	
Actualización de Inscripción	22 de febrero de 2016 al 11 de marzo de 2016
Cambios de Carrera de esta Facultad	22 de febrero de 2016 al 11 de marzo de 2016
INSCRIPCION POR MATERIAS	
Anuales y 1º Cuatrimestre	07 de marzo de 2016 al 18 de marzo de 2016
2º Cuatrimestre	01 de agosto de 2016 al 12 de agosto de 2016
PERIODO DE CLASES	
(Primer Cuat.) 2º año en adelante	14 de marzo de 2016 al 24 de junio de 2016
(Segundo Cuat.) Todos los cursos	08 de agosto de 2016 al 18 de noviembre de 2016
Entrega de Planillas de Regularidad	
Primer Cuatrimestre	27 y 28 de junio de 2016
Segundo Cuatrimestre	21 y 22 de noviembre de 2016
TURNOS ORDINARIOS DE EXÁMENES	
Julio – Agosto 1º Llamado 2º Llamado	18 de julio de 2016 al 22 de julio de 2016 01 de agosto de 2016 al 05 de agosto de 2016
Noviembre - Diciembre 1º Llamado 2º Llamado	29 de noviembre de 2016 al 05 de diciembre de 2016 12 de diciembre de 2016 al 16 de diciembre de 2016
Febrero-Marzo 2017 1º Llamado 2º Llamado	13 de febrero de 2017 al 17 de febrero de 2017 27 de febrero de 2017 al 03 de marzo de 2017
TURNOS ESPECIALES DE EXÁMENES	
Mayo (sin actividad académica)	16 de mayo de 2016 al 20 de mayo de 2016
Setiembre (sin actividad académica)	19 de setiembre de 2016 al 23 de setiembre de 2016
OTRAS ACTIVIDADES	
Semana de Mayo (sin actividad académica)	16 de mayo de 2016 al 20 de mayo de 2016
Semana del Estudiante (sin actividad académica)	19 de setiembre de 2016 al 23 de setiembre de 2016
Receso Invierno	04 de julio de 2016 al 15 de julio de 2016
FERIADOS	
Carnaval (lunes y martes)	08 y 09 de febrero de 2016
Batalla de Salta	20 de febrero de 2016
Día de la Memoria por la Verdad y Justicia	24 de marzo de 2016
Semana Santa (Viernes)	25 de marzo de 2016
Día del Veterano y Caídos en la Guerra de Malvinas Ley 26.110	02 de abril de 2016
Día del Trabajo	01 de mayo de 2016
Día del Docente Universitario	15 de mayo de 2016



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

771-15

18 DIC 2015

Salta,
Expediente N° 12.672/15

ACTIVIDADES	FECHA
FERIADOS	
Primer Gobierno Patrio	25 de mayo de 2016
Paso a la Inmortalidad del Gral. Martín Miguel de Güemes	17 de junio de 2016
Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano	20 de junio de 2016
Día del Trabajo del Estado Ley 26.876	27 de junio de 2016
Feriado Puente Turístico	08 de julio de 2016
Día de la Independencia	09 de julio de 2016
Por 17/08 – Paso a la inmortalidad del Gral. San Martín	15 de agosto de 2016
Fiesta Sr. y Virgen del Milagro	13, 14 y 15 de septiembre de 2016
Por 12/10 – Día del respeto a la diversidad cultural	10 de octubre de 2016
Por 20/11 – Día de la Soberanía Nacional	28 de noviembre de 2016
Por 26/11 - Día del Personal de Apoyo Universitario – PAU	25 de noviembre de 2016
Inmaculada Concepción de María	08 de diciembre de 2016
Feriado Puente Turístico	09 de diciembre de 2016
Navidad	25 de diciembre de 2016
Fin de Actividades Académicas 2016	30 de diciembre de 2016
Receso de Verano	02 de enero de 2017

ARTICULO 2º: Establecer que la presentación de Planillas de Regularidad fuera de término, debe ser autorizada por la Secretaria Académica de la Facultad, en caso de mediar solicitud debidamente fundada con el Visto Bueno del Departamento Docente correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que la Inscripción por materias para la Carrera de Nutrición se extenderá hasta el 23 de marzo de 2016 por aplicación del Nuevo Plan de Estudio.

ARTÍCULO 4º. Adelantar en una semana (07.03.16) el Inicio de Clases para las asignaturas:

- Enfermería Quirúrgica
- Enfermería Especializada
- Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental
- Fundamentos de Enfermería

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

771-15

18 DIC 2015

Salta,
Expediente N° 12.672/15

ARTÍCULO 5º. Retrasar en una semana (25.11.16) la finalización del Período de Clases para las asignaturas:

- Enfermería Ginecológica y Obstétrica
- Enfermería Médica
- Enfermería Pediátrica

ARTICULO 6º: Comuníquese con copia a Secretaría Académica, Comisiones de Carrera, Departamentos Docentes, Informática, Departamento de Personal, Mesa de Entradas, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, Departamento Docentes, Centro de Estudiantes publíquese en carteleras y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de la Facultad a sus efectos.



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA PASSANAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa